

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Reporte semestral de Planes de Protección autorizadas por la Junta de Gobierno, elaborada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

(SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022)

Unidad Responsable	1104-2219- Subsecretaría de Derechos Humanos.	
Programa Presupuestario:	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos.	
Nivel de Objetivo (Componente)	C04 - Políticas Públicas en beneficio de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con asesoría del Mecanismo Federal y de la Unidad Estatal de Protección implementadas.	
Indicador	C04I4 - Tasa de variación de Planes de protección autorizadas por la Junta de Gobierno.	
Calendario Ejecutado 2022/Avance	Tasa de variación de Planes de protección autorizadas por la Junta de Gobierno.	
Periodicidad		
Semestral	Planes de protección autorizados en el periodo actual (Programado)	Planes de protección autorizados en el periodo actual (Ejecutado)
Total, en el Primer Semestre (Enero-Junio)	25	33





Total	25	33
Beneficiarios	<p>Total: 50 Mujeres:20 Hombres:30</p>	
	<p>Se tuvo una variación rebasando la meta programada. Cabe señalar que dichas autorizaciones dependen de la información que envían las Dependencias involucradas a la Junta de Gobierno, así como el nivel de riesgo que arrojen los análisis de riesgo que se realicen a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas ante presuntos hechos violatorios a sus derechos humanos, donde esté en peligro su vida, seguridad, libertad e integridad.</p> <p>Cabe señalar que la información que se maneja en este tema es de carácter sensible y confidencial por lo que se encuentra dentro de los archivos de esta Unidad Responsable, lo anterior conforme a lo dispuesto en los numerales 134, fracciones III y XII, 137 y 141 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 4º fracción X, 5º, 6º, 11, 12, 13, 19 fracción II, 76, 77 fracción I, 78 y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</p>	

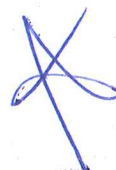
X
A

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Reporte semestral de Planes de Protección autorizadas por la Junta de Gobierno, elaborada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

(SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022)


Unidad Responsable	1104-2219- Subsecretaría de Derechos Humanos.	
Programa Presupuestario:	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos.	
Nivel de Objetivo (Componente)	C04 - Políticas Públicas en beneficio de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con asesoría del Mecanismo Federal y de la Unidad Estatal de Protección implementadas.	
Indicador	C04I4 - Tasa de variación de Planes de protección autorizadas por la Junta de Gobierno.	
Calendario Ejecutado 2022/Avance	Tasa de variación de Planes de protección autorizadas por la Junta de Gobierno.	
Periodicidad		
Semestral	Planes de protección autorizados en el periodo actual (Programado)	Planes de protección autorizados en el periodo actual (Ejecutado)
Total, en el Primer Semestre (Enero-Junio)	25	33

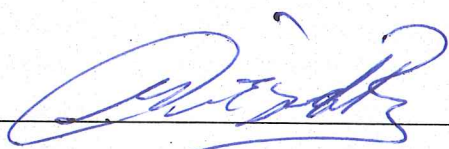


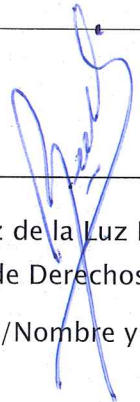


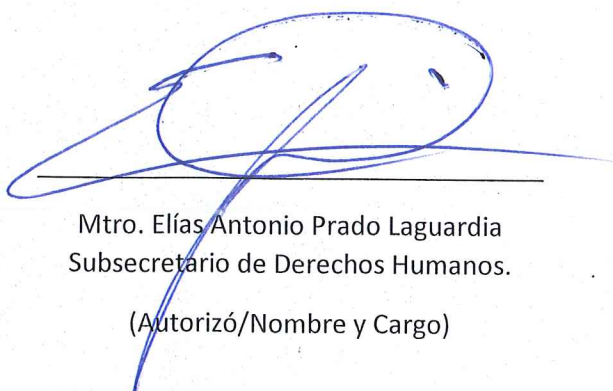
Total	25	33
Beneficiarios	Total: 50 Mujeres:20 Hombres:30	
	<p>Se tuvo una variación rebasando la meta programada. Cabe señalar que dichas autorizaciones dependen de la información que envían las Dependencias involucradas a la Junta de Gobierno, así como el nivel de riesgo que arrojen los análisis de riesgo que se realicen a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas ante presuntos hechos violatorios a sus derechos humanos, donde esté en peligro su vida, seguridad, libertad e integridad.</p> <p>Cabe señalar que la información que se maneja en este tema es de carácter sensible y confidencial por lo que se encuentra dentro de los archivos de esta Unidad Responsable, lo anterior conforme a lo dispuesto en los numerales 134, fracciones III y XII, 137 y 141 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 4º fracción X, 5º, 6º, 11, 12, 13, 19 fracción II, 76, 77 fracción I, 78 y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</p>	



<p>REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)</p>	<p>Esta Subsecretaría, opera en coordinación con las autoridades competentes para la asignación y ejecución de las medidas de protección solicitadas por el Mecanismo Federal y da seguimiento a las mismas mediante el intercambio información, misma que se remite al Mecanismo Federal para los trámites correspondientes.</p>
<p>OBJETIVO:</p>	<p>Garantizar la protección integral del beneficiario.</p>
<p>FOTOGRAFÍAS MINUTAS:</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <small>QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO</small> </div> <div style="text-align: center;"> <small>Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia Subsecretario de Derechos Humanos.</small> </div> <div style="text-align: center;"> <small>SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</small> <small>Número de oficio: SEGOB/SDH/0449/2022. Asunto: Mecanismo Federal/ Notificación de Acuerdo. Chetumal, Quintana Roo a 12 de mayo de 2022. "2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".</small> </div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;"> LIC. LUCIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. PRESENTE. </p> <p style="font-size: small; margin-top: 10px;"> Por este conducto, con la expresión de un cordial saludo, por indicaciones del Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno y en atención al número de oficio CEN/1089/2022, firmado por el Mtro. Enrique Irazoque Palazuelos, Coordinador Ejecutivo Nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, del cual se anexa copia y en el cual nos comunica el acuerdo emitido por los Interantes de la Junta de </p>


 Licda. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
 Jefa de Departamento de Atención a
 Derechos Humanos.
 (Elaboró/Nombre y Cargo)


 Licda. Beatriz de la Luz Rendón Chan
 Directora de Derechos Humanos
 (Revisó/Nombre y Cargo)


 Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia
 Subsecretario de Derechos Humanos.
 (Autorizó/Nombre y Cargo)